



## Anexos

### ANEXO 1. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA

Programa presupuestario	Prestaciones obligatorias.
Unidad Responsable	Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios.
Unidad Ejecutora	Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios
Tipo de evaluación	Consistencia y Resultados
Ejercicio fiscal en el que se comienza la evaluación	2021

Programa presupuestario	02060101. Prestaciones obligatorias.
Proyecto	0206010101. Atención médica por riesgos de trabajo.
Unidad Responsable	Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios.
Unidad Ejecutora	Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios.
Presupuesto aprobado	Para el ejercicio fiscal 2020 el Programa tuvo un presupuesto autorizado de 7,499.5 miles de pesos, un presupuesto autorizado final de 7,224.5 miles de pesos y un presupuesto ejercido de 6,804.9 miles de pesos.
Problema central o necesidad que pretende atender	Los servidores públicos no reciben atención médica a causa de un riesgo de trabajo.
Objetivo del Programa	Contribuir a la mejora y/o preservación de la salud de los servidores públicos, como consecuencia de un riesgo o accidente de trabajo, mediante una atención médica en apego a la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios.
Cobertura	Servidores públicos activos del Estado de México adscritos al régimen de seguridad social del ISSEMyM.
Población potencial	381,401 servidores públicos activos.
Población objetivo	1,492 servidores públicos que por su actividad laboral tienen mayor probabilidad de sufrir algún accidente por riesgo de trabajo, principalmente los relacionados con la seguridad pública.
Población atendida	307 servidores que han sufrido algún accidente a causa de un riesgo de trabajo y en consecuencia han recibido atención médica.
Meta del Programa	Otorgar atención médica por riesgos de trabajo a 1,089 servidores públicos.

Fuente: Elaboración propia con información de la Estructura Programática del Programa presupuestario Prestaciones obligatorias.



## ANEXO 2. METODOLOGÍA PARA LA CUANTIFICACIÓN DE LAS POBLACIONES POTENCIAL Y OBJETIVO

Programa presupuestario	Prestaciones obligatorias.
Unidad Responsable	Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios.
Unidad Ejecutora	Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios
Tipo de evaluación	Consistencia y Resultados
Ejercicio fiscal en el que se comienza la evaluación	2021

El Sistema de Planeación y Presupuesto solicita que se registren los datos de Población de referencia, Población no afectada por el problema, Población potencial, población objetivo, población postergada y población atendida, de los cuales, en 2020 en el Reporte General de la MIR se registraron las siguientes cifras:

- Población de referencia: 867,188 (100%);
- Población no afectada por el problema: 485,787 (56.01865%);
- Población potencial: 381,401 (43.98135%)
- Población objetivo: 1,492 (0.39119%);
- Población postergada: 379,909 (99.60881%); y
- Población atendida: 307 (20.57641%).

No se ha documentado la metodología mediante la cual se obtienen los datos anteriores.





## ANEXO 3. PROCEDIMIENTO PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LA BASE DE DATOS DE BENEFICIARIOS

Programa presupuestario	Prestaciones obligatorias.
Unidad Responsable	Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios.
Unidad Ejecutora	Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios
Tipo de evaluación	Consistencia y Resultados
Ejercicio fiscal en el que se comienza la evaluación	2021

La actualización de la base de datos "Reporte Concentrado de Información Estadística de los Servicios de Salud en el Trabajo" se realiza mensualmente, el procedimiento es el siguiente:

1. Se requisitan los formatos inherentes a cada uno de los siguientes procedimientos:
  - Procedimiento 1: Calificación de Accidente por Riesgo de Trabajo Solicitada por el Servidor Público Afiliado al Régimen de Seguridad Social;
  - Procedimiento 2: Calificación de Enfermedad de Trabajo Solicitada por el Servidor Público Afiliado al Régimen de Seguridad Social;
  - Procedimiento 3: Calificación de Recaída por Riesgo de Trabajo Solicitada por el Servidor Público Afiliado al Régimen de Seguridad Social;
  - Procedimiento 4: Emisión de Dictamen Médico de Incapacidad Permanente por Riesgo de Trabajo;
  - Procedimiento 5: Emisión de Dictamen Médico de Defunción por Riesgo de Trabajo;
2. De los formatos:
  - Carnet de atención médica;
  - Aviso para calificar probable riesgo de trabajo;
  - Reporte de accidente;
  - Alta por riesgo de trabajo;
  - Calificación de probable recaída por Riesgo de Trabajo;
  - Estudio médico-servicio de salud en el trabajo;
  - Dictamen médico de incapacidad permanente por riesgo de trabajo y;
  - Dictamen médico de defunción por riesgo de trabajo.

Se obtiene y se registra la información que alimentará el Reporte Concentrado de Información Estadística de los Servicios de Salud en el Trabajo:
3. Las columnas del Reporte Concentrado de Información Estadística de los Servicios de Salud en el Trabajo que se actualizan constantemente son:
  - Fecha del riesgo de trabajo;
  - Fecha de calificación;
  - Fecha de alta;
  - Tipo de riesgo de trabajo;
  - Días incapacitado;
  - Diagnóstico;
  - Clave del Catálogo Internacional de Enfermedades (CIE10);



- Secuela;
  - Artículo 514 de la Ley Federal del Trabajo;
  - Porcentaje;
  - Unidad médica de atención;
  - Servicio de salud en el trabajo.
4. El Sistema de Actualización y Vigencia de Derechos es actualizado con información de las altas y bajas de servidores públicos por parte de cada una de las instituciones públicas incorporadas al régimen del ISSEMyM.





## ANEXO 4. RESUMEN NARRATIVO DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

Programa presupuestario	Prestaciones obligatorias.
Unidad Responsable	Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios.
Unidad Ejecutora	Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios
Tipo de evaluación	Consistencia y Resultados
Ejercicio fiscal en el que se comienza la evaluación	2021

Fin	Contribuir a la disminución de la tasa de letalidad a causa de un riesgo de trabajo, mediante el conocimiento de las acciones de prevención en materia de salud, seguridad e higiene en el trabajo por parte de los servidores públicos activos.
Propósito	Los servidores públicos activos reciben atención médica oportuna a causa de un riesgo de trabajo.
Componente	Acciones implementadas para servidores públicos en materia atención de accidentes a causa de un riesgo de trabajo.
Actividad	Clasificación de los riesgos de trabajo y las secuelas que derivan de estos para emitir un dictamen médico de incapacidad permanente.

Fuente: Reporte general de la MIR Ejercicio 2020.



## ANEXO 5. INDICADORES

Programa presupuestario      Prestaciones obligatorias.  
 Unidad Responsable          Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios.  
 Unidad Ejecutora              Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios  
 Tipo de evaluación              Consistencia y Resultados  
 Ejercicio fiscal en el que se      2021  
 comienza la evaluación

Nivel del objetivo	Fin	Propósito	Componente	Actividad
Nombre del indicador	Tasa de letalidad de servidores públicos a causa de riesgos de trabajo.	Tasa de atención médica por riesgos de trabajo.	Porcentaje de servidores públicos atendidos por accidente a causa de un riesgo de trabajo.	Porcentaje de servidores públicos con dictamen médico de incapacidad permanente a causa de un riesgo de trabajo.
Método de cálculo	(Defunciones a causa de un riesgo de trabajo/ Servidores públicos activos) * 10000	(Total de servidores públicos atendidos a causa de un riesgo de trabajo /Servidores públicos activos) * 10000	(Servidores públicos atendidos por accidentes a causa de un riesgo de trabajo/ Total de servidores públicos atendidos a causa de un riesgo de trabajo) * 100	(Servidores públicos con dictamen médico de incapacidad permanente a causa de un riesgo de trabajo/ Total de servidores públicos atendidos a causa de un riesgo de trabajo) * 100
Claro	Si	Si	Si	Si
Relevante	Si	Si	Si	Si
Monitoreable	Si	Si	Si	Si
Adecuado	Si	Si	Si	Si
Definición	Si	Si	Si	Si
Unidad de medida	Persona.	Persona.	Persona.	Persona.
Frecuencia de medición	Anual	Semestral	Trimestral.	Trimestral.
Línea base	1.73 Defunciones a causa de un riesgo de trabajo por cada 10,000 servidores públicos activos.	32.71 Atenciones por riesgos de trabajo por cada 10,000 servidores públicos en 2017.	69.76 Porcentaje del total de los servidores públicos atendidos a causa de un riesgo de trabajo por accidente en 2017.	19.23 Porcentaje del total de servidores públicos atendidos a causa de un riesgo de trabajo que reciben un dictamen médico de incapacidad permanente en 2017.
Metas	0.94	29.31	58.68	22.41

Fuente: Elaboración propia con información del Reporte general de la MIR Ejercicio 2020 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2020.



## ANEXO 6. METAS DEL PROGRAMA

Programa presupuestario      Prestaciones obligatorias.  
 Unidad Responsable          Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios.  
 Unidad Ejecutora              Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios  
 Tipo de evaluación              Consistencia y Resultados  
 Ejercicio fiscal en el que se      2021  
 comienza la evaluación

Nivel del objetivo	Fin	Propósito	Componente	Actividad
Nombre del indicador	Tasa de letalidad de servidores públicos a causa de riesgos de trabajo.	Tasa de atención médica por riesgos de trabajo.	Porcentaje de servidores públicos atendidos por accidente a causa de un riesgo de trabajo.	Porcentaje de servidores públicos con dictamen médico de incapacidad permanente a causa de un riesgo de trabajo.
Meta	Defunciones a causa de un riesgo de trabajo: 35; Servidores públicos activos: 371,551; Meta anual: 0.94	Total de servidores públicos atendidos a causa de un riesgo de trabajo: 1,089; Servidores públicos activos: 371,551; Meta anual: 29.31.	Servidores públicos atendidos por accidentes a causa de un riesgo de trabajo: 639; Total de servidores públicos atendidos a causa de un riesgo de trabajo: 1,089; Meta anual: 58.68.	Servidores públicos con dictamen médico de incapacidad permanente a causa de un riesgo de trabajo: 244; Total de servidores públicos atendidos a causa de un riesgo de trabajo: 1,089; Meta anual: 22.41.
Unidad de medida	Si	Si	Si	Si
Justificación	La meta se mide en la cantidad de personas que mueren a causa de un riesgo de trabajo.	La meta se mide en cantidad de personas atendidas a consecuencia de un riesgo de trabajo.	La meta se mide en cantidad de personas atendidas a consecuencia de un accidente de trayecto que deriva en riesgo de trabajo.	La meta se mide en cantidad de personas con dictamen de incapacidad permanente a causa de un riesgo de trabajo.
Factible	Si	Si	Si	Si
Justificación	La drástica reducción en la meta y su cumplimiento son posibles de alcanzar dada la situación de contingencia derivada del COVID-19.	La drástica reducción en la meta y su cumplimiento son posibles de alcanzar dada la situación de contingencia derivada del COVID-19.	La drástica reducción en la meta y su cumplimiento son posibles de alcanzar dada la situación de contingencia derivada del COVID-19.	La drástica reducción en la meta y su cumplimiento son posibles de alcanzar dada la situación de contingencia derivada del COVID-19.
Definición	Representa el número de defunciones a causa de un riesgo de trabajo por cada 10,000 servidores públicos activos.	Establece el número de personas atendidas a consecuencia de un riesgo de trabajo por cada 10,000 servidores públicos activos.	Representa el porcentaje de servidores públicos atendidos por accidente a causa de un riesgo de trabajo del total de personas atendidas por algún riesgo de trabajo.	Representa el porcentaje de servidores públicos con dictamen médico de incapacidad permanente a causa de un riesgo de trabajo del total de personas atendidas por algún riesgo de trabajo.
Propuesta de mejora de la meta	No	No	No	No

Fuente: Elaboración propia con información del Reporte general de la MIR Ejercicio 2020 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2020.



## ANEXO 7. COMPLEMENTARIEDAD Y COINCIDENCIAS ENTRE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS.

Programa presupuestario	Prestaciones obligatorias.
Unidad Responsable	Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios.
Unidad Ejecutora	Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios
Tipo de evaluación	Consistencia y Resultados
Ejercicio fiscal en el que se comienza la evaluación	2021

El Programa presupuestario tiene complementariedad con el proyecto 020302010109 Calidad en la atención médica del Programa presupuestario 02030201 Atención médica dado que este obtiene información sobre la satisfacción de los usuarios que recibieron atención médica. La complementación se podría dar al obtener información sobre el grado de satisfacción de los usuarios que recibieron atención médica derivada de un riesgo de trabajo.

Nombre del Programa presupuestario	02030201. Atención médica.
Objetivo del Programa presupuestario	Contribuir al mejoramiento de la salud de la población mexiquense, con énfasis en los grupos vulnerables, mediante una atención médica de calidad, oportuna, con un trato adecuado, de mayor cobertura, y que promueva estilos de vida saludables
Proyecto	020302010109. Calidad en la atención médica.
Objetivo del Proyecto	Fortalecer las condiciones operativas de las unidades médicas, mediante acciones orientadas a su acreditación, reacreditación y/o certificación, considerando la participación de los usuarios, para mejorar con oportunidad la prestación de los servicios en la atención médica.
Meta del proyecto	5602-6490 Medir con encuestas el programa "Percepción de los Profesionales de la Salud" y el índice de Satisfacción del Usuario de las unidades médico administrativas que se encuentran bajo el S.G.C.

Fuente: Elaboración propia con información de la Estructura Programática del Pp Atención Médica.





## ANEXO 8. AVANCE DE LAS ACCIONES PARA ATENDER LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

Programa presupuestario	Prestaciones obligatorias.
Unidad Responsable	Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios.
Unidad Ejecutora	Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios
Tipo de evaluación	Consistencia y Resultados
Ejercicio fiscal en el que se comienza la evaluación	2021

NO APLICA: El Programa presupuestario no ha sido sujeto a evaluaciones PAE, previa a ésta de Consistencia y Resultados, de las que hayan derivado Aspectos Susceptibles de Mejora algunos.





## ANEXO 9. RESULTADO DE LAS ACCIONES PARA ATENDER LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

Programa presupuestario	Prestaciones obligatorias.
Unidad Responsable	Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios.
Unidad Ejecutora	Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios
Tipo de evaluación	Consistencia y Resultados
Ejercicio fiscal en el que se comienza la evaluación	2021

NO APLICA: El Programa presupuestario no ha sido sujeto a evaluaciones PAE, previa a ésta de Consistencia y Resultados, de las que hayan derivado Aspectos Susceptibles de Mejora algunos.





## ANEXO 10. ANÁLISIS DE RECOMENDACIONES NO ATENDIDAS DERIVADAS DE EVALUACIONES EXTERNAS

Programa presupuestario	Prestaciones obligatorias.
Unidad Responsable	Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios.
Unidad Ejecutora	Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios
Tipo de evaluación	Consistencia y Resultados
Ejercicio fiscal en el que se comienza la evaluación	2021

En estrecha relación con los Cuadros 5 y 6, de las preguntas 19 y 20 de esta evaluación, se tiene lo siguiente:

No.*	Hallazgo	Recomendación
5	El resumen narrativo del nivel Componente y Actividad no cumple con las características sintácticas establecidas.  Los resúmenes narrativos de los niveles Componente y Actividad no cumplen con las cualidades sintácticas y conceptuales.	Rediseñar el resumen narrativo, atendiendo las recomendaciones metodológicas establecidas en los "Lineamientos y reglas para la implementación del Presupuesto basado en Resultados" y los "Lineamientos generales para la evaluación de los programas presupuestarios del Gobierno del Estado de México"; así mismo, la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados" y el "Manual para el diseño y la construcción de indicadores" del CONEVAL, a fin de que se establezca un objetivo que permita evaluar y monitorear el desempeño del programa presupuestario.
6	Las fórmulas de cálculo de los indicadores de nivel Fin y Propósito, no especifican un periodo determinado en sus variables.	Precisar en el método de cálculo de los indicadores la periodicidad de las variables para expresar el tiempo durante el cual se evaluará el evento de acuerdo a lo que establece el "Manual para el diseño y la construcción de indicadores" del CONEVAL.
7	Los medios de verificación en todos los niveles de la MIR no son específicos o actualizados.	Incorpore medios de verificación específicos y que hagan referencia fuentes de información actualizadas, atendiendo a las recomendaciones metodológicas establecidas en los "Lineamientos y reglas para la implementación del Presupuesto basado en Resultados"; así mismo, la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados" y el "Manual para el diseño y la construcción de indicadores" del CONEVAL, a fin de que los resultados de la ejecución del programa presupuestario se puedan corroborar, monitorear y dar seguimiento.

\*: La numeración se refiere al número de hallazgo y recomendación mencionado en el Cuadro 5.

Fuente: Informes de Resultados de la Revisión y Fiscalización de las Cuentas Públicas Estatal y Municipal, Evaluaciones Programáticas y de Desempeño de los ejercicios fiscales 2016, 2017 y 2018.



## ANEXO 11. EVOLUCIÓN DE LA COBERTURA

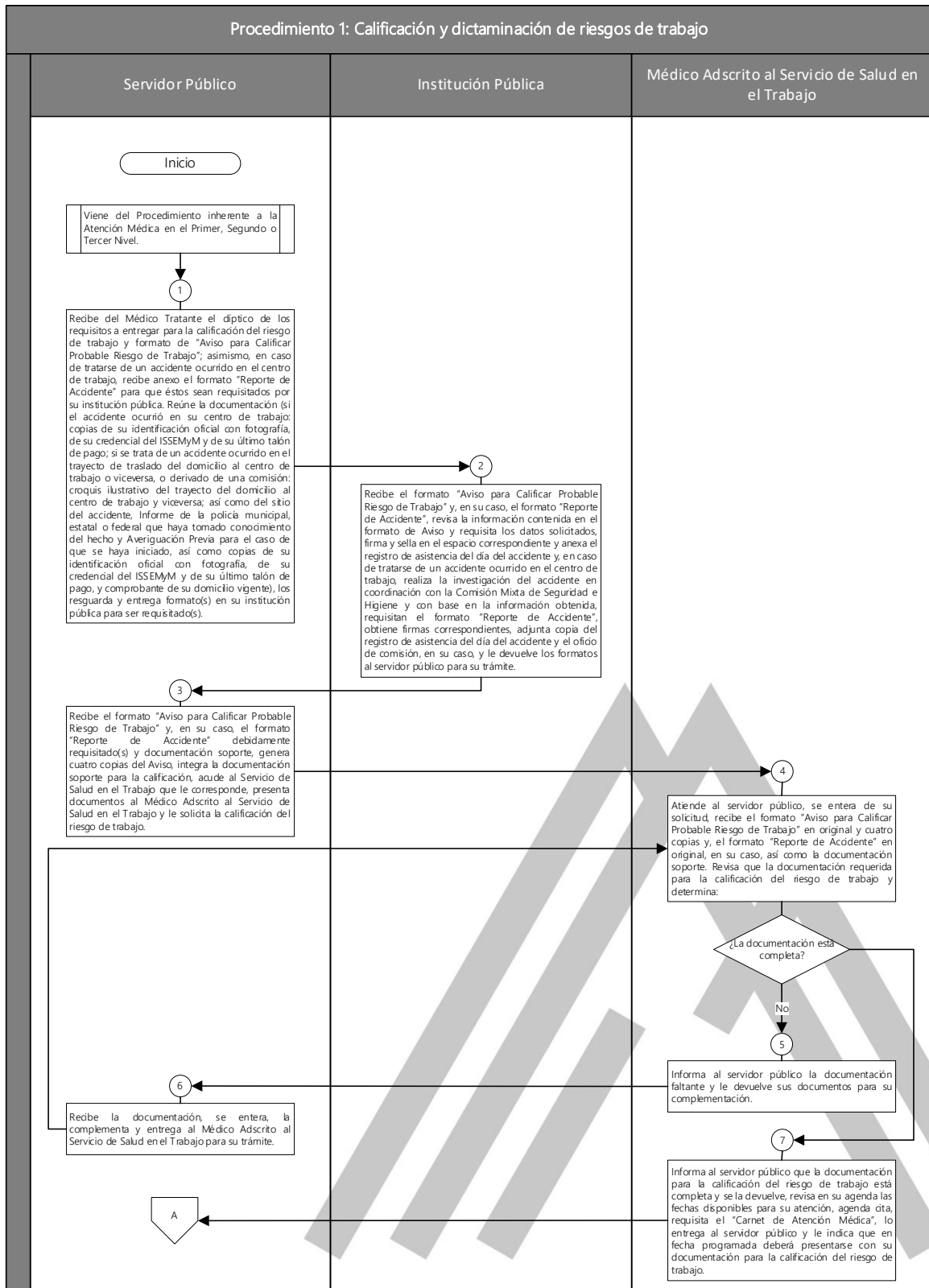
Programa presupuestario      Prestaciones obligatorias.  
Unidad Responsable        Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios.  
Unidad Ejecutora         Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios  
Tipo de evaluación         Consistencia y Resultados  
Ejercicio fiscal en el que se comienza la evaluación    2021

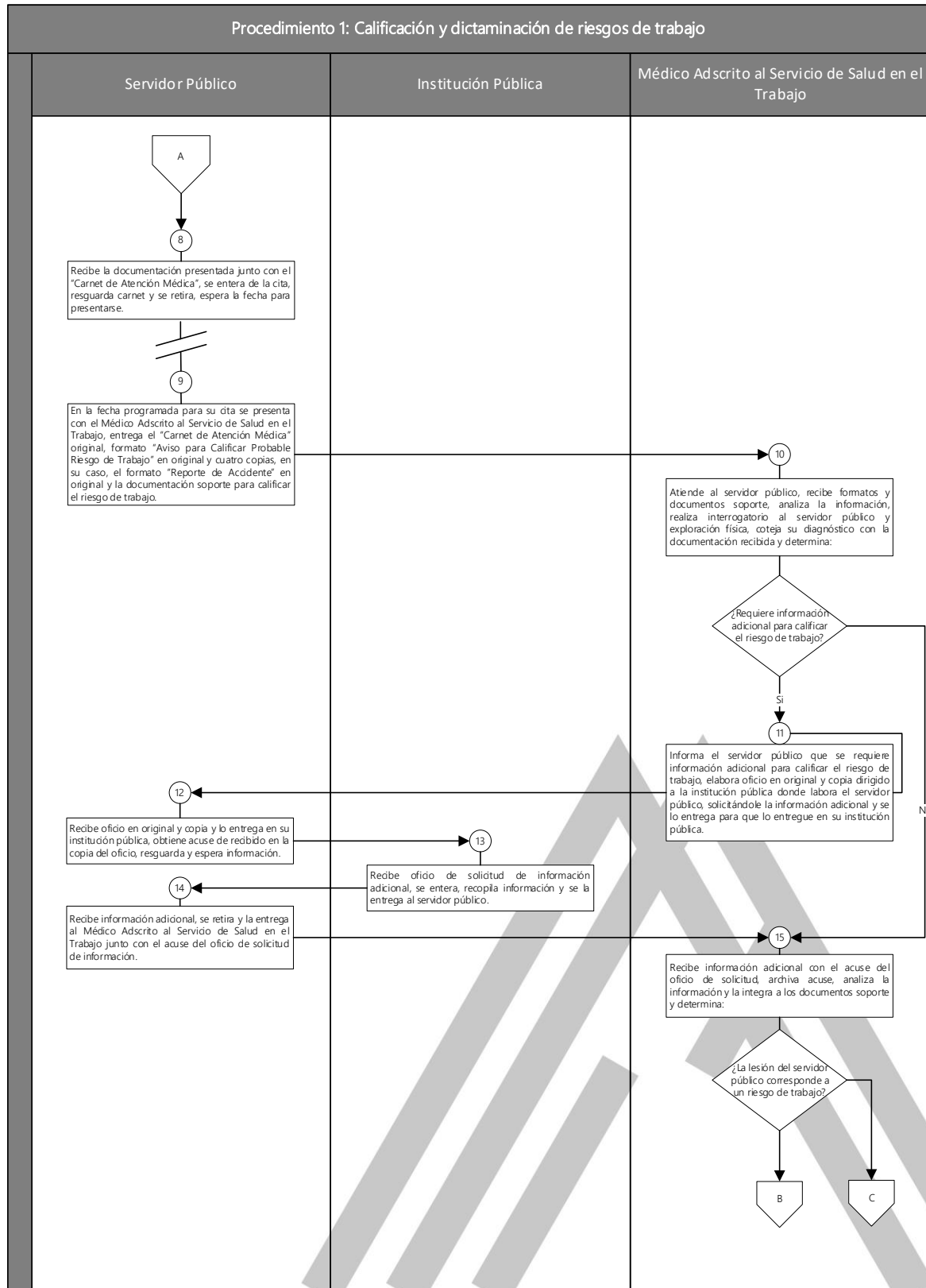
Tipo de población	Nombre	Unidad de medida	2016	2017	2018	2019	2020
Población potencial	Servidores públicos activos	Personas	370,042	375,088	362,542	386,172	384,588
Población objetivo	Servidores públicos que se estimó atender a causa de un riesgo de trabajo	Personas	1,313	1,121	1,333	1,372	1,089
Población atendida	Servidores públicos atendidos a causa de un riesgo de trabajo	Personas	1,406	1,227	1,364	1,456	787

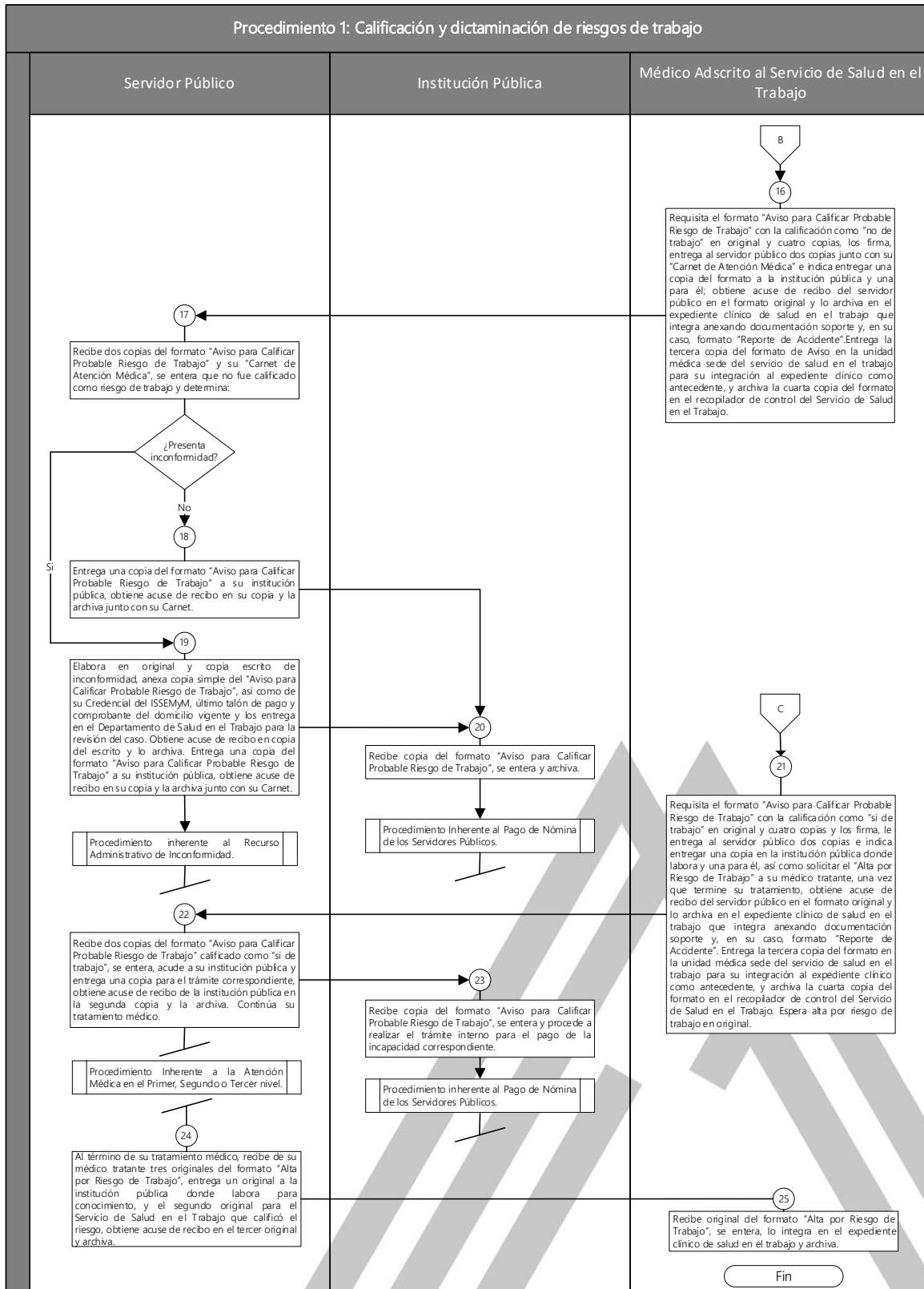
Fuente: Elaboración propia con información de las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento del Programa presupuestario Prestaciones obligatorias.



## ANEXO 12. DIAGRAMAS DE FLUJO DE LOS COMPONENTES Y PROCESOS CLAVE



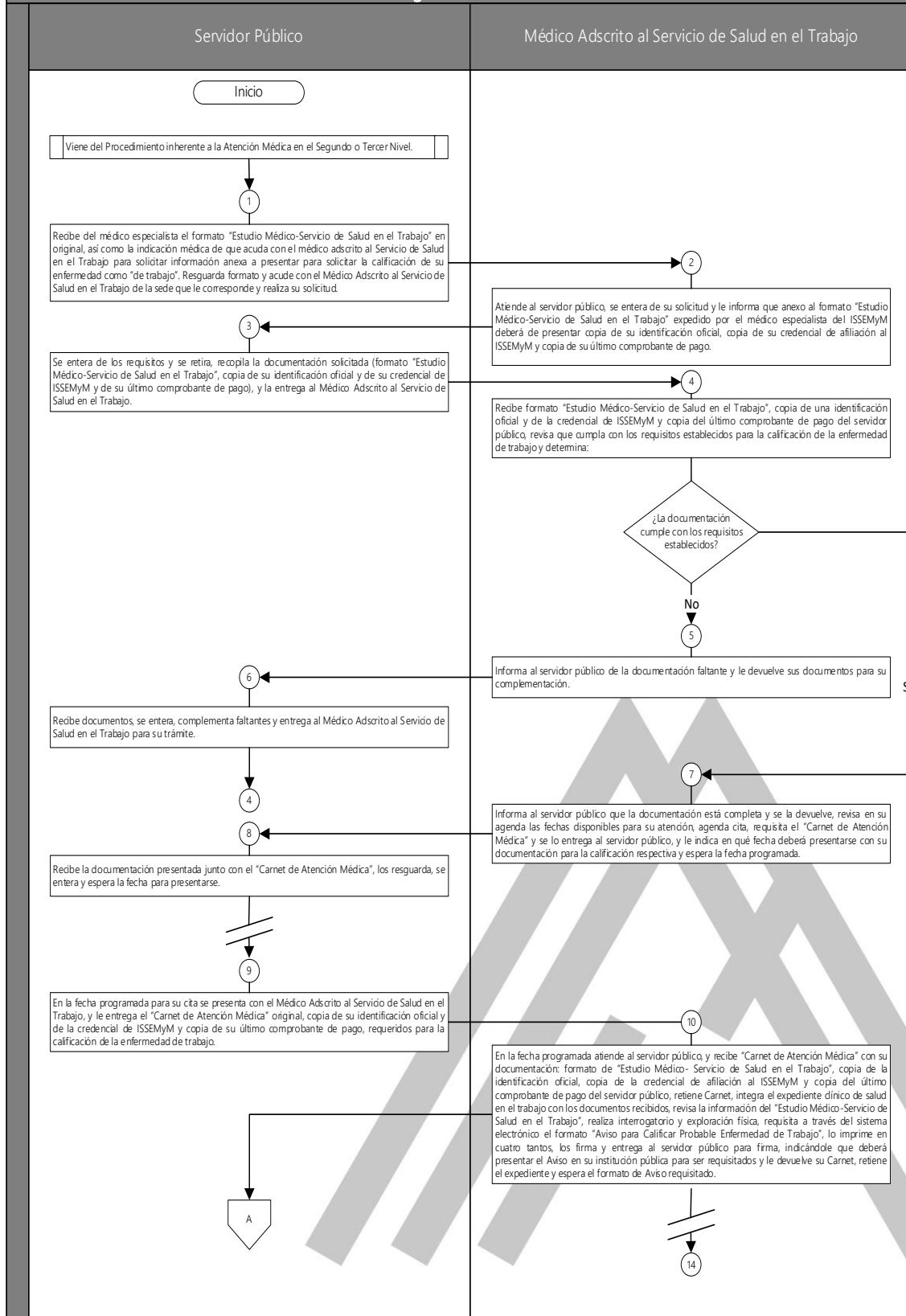




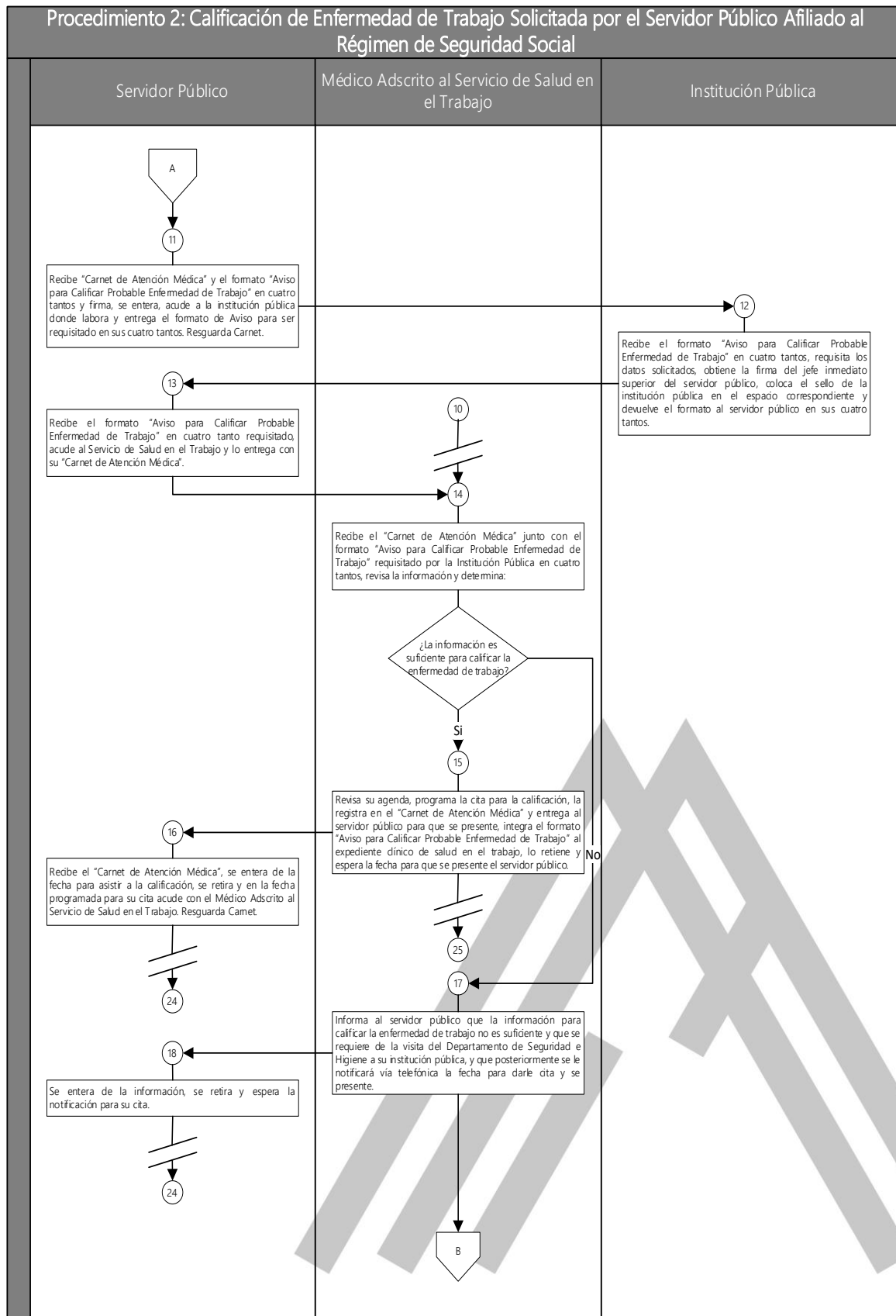
Fuente: Elaboración propia con información del Manual de Procedimientos de los Servicios de Salud en el Trabajo del ISSEMYM.



## Procedimiento 2: Calificación de Enfermedad de Trabajo Solicitada por el Servidor Público Afiliado al Régimen de Seguridad Social

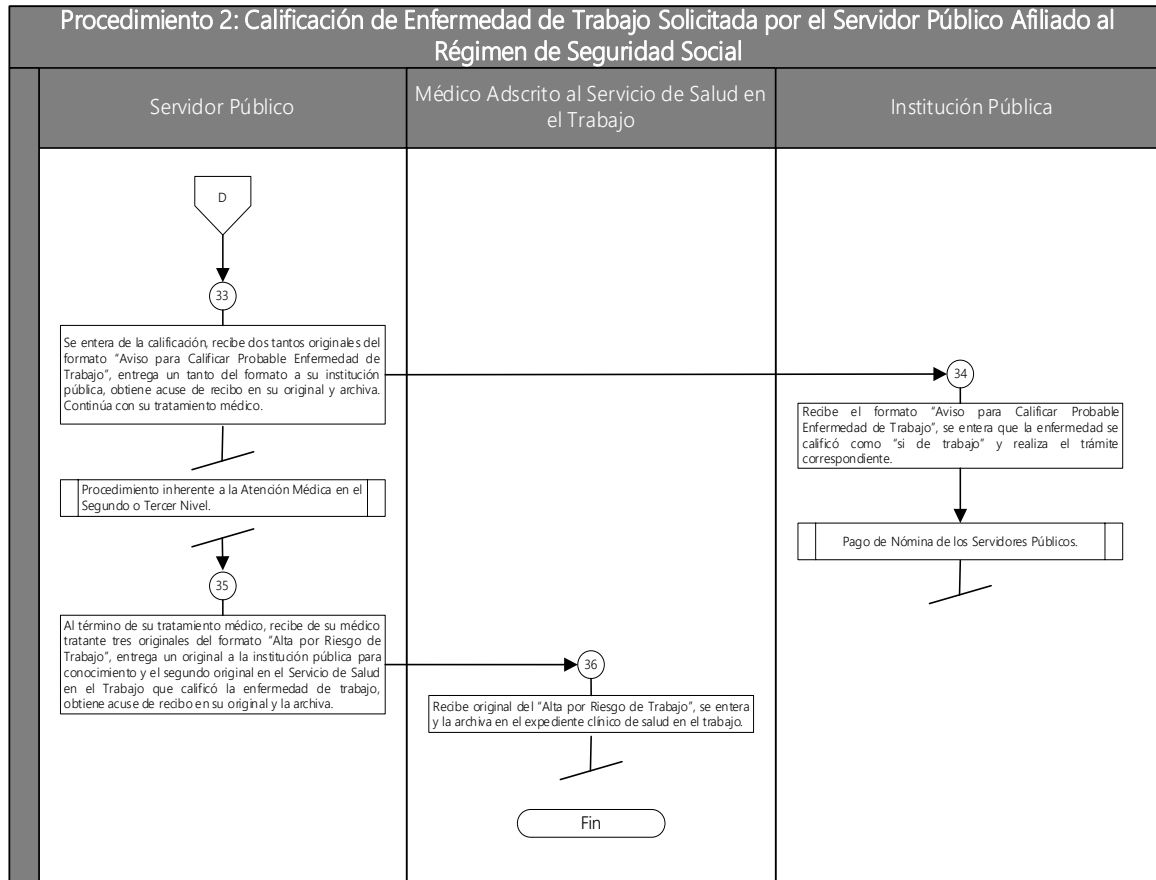






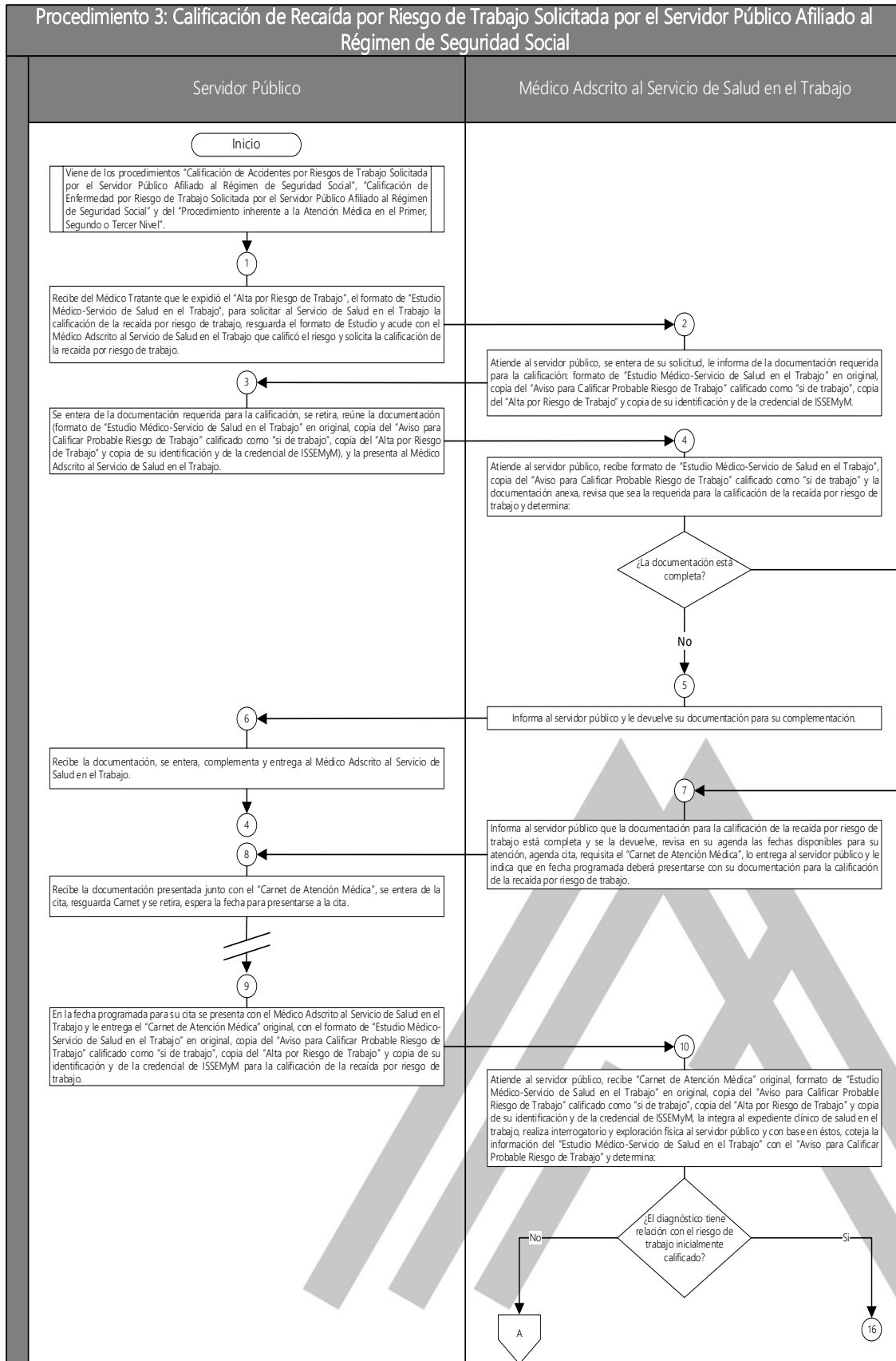






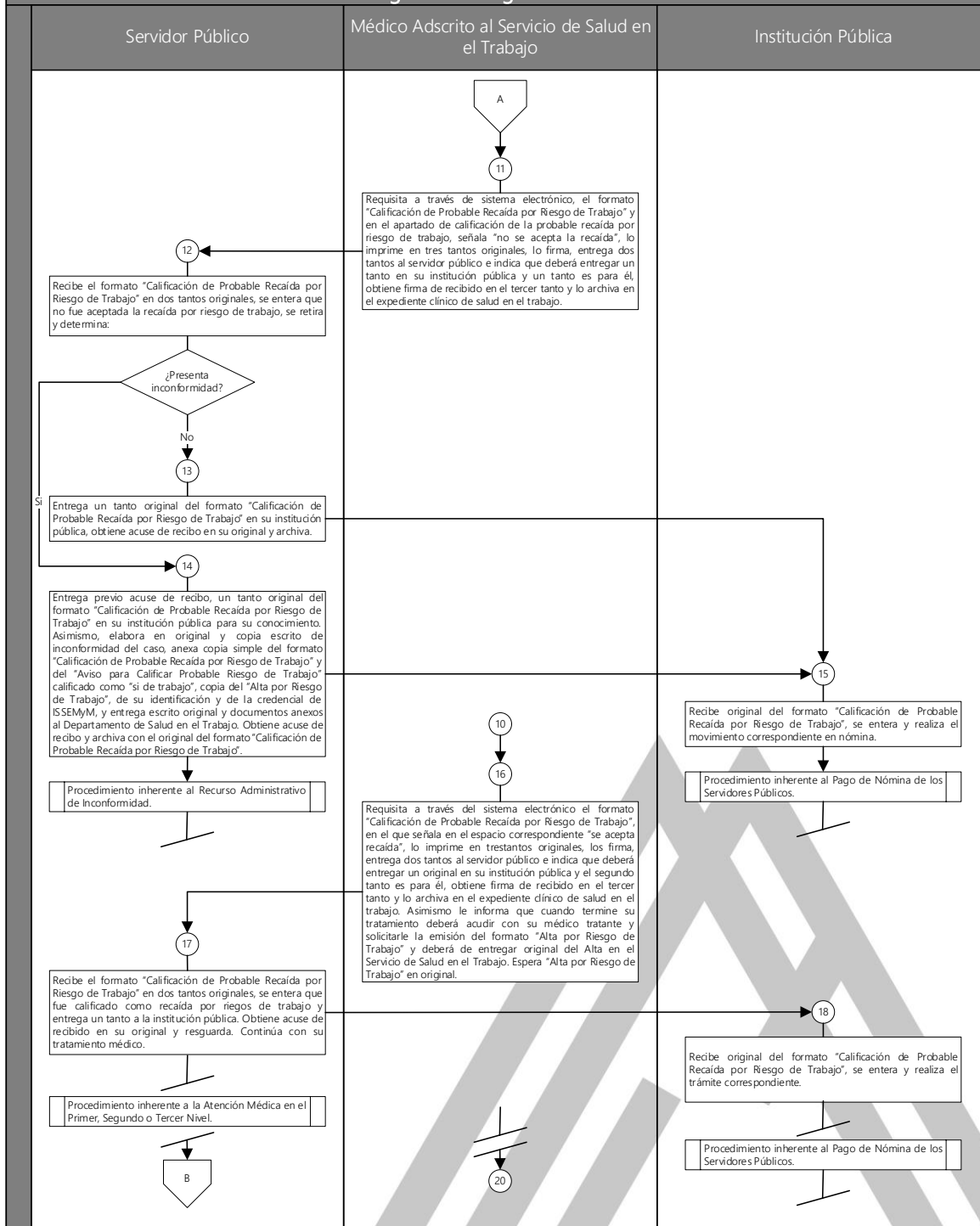
Fuente: Elaboración propia con información del Manual de Procedimientos de los Servicios de Salud en el Trabajo del ISSEMyM.

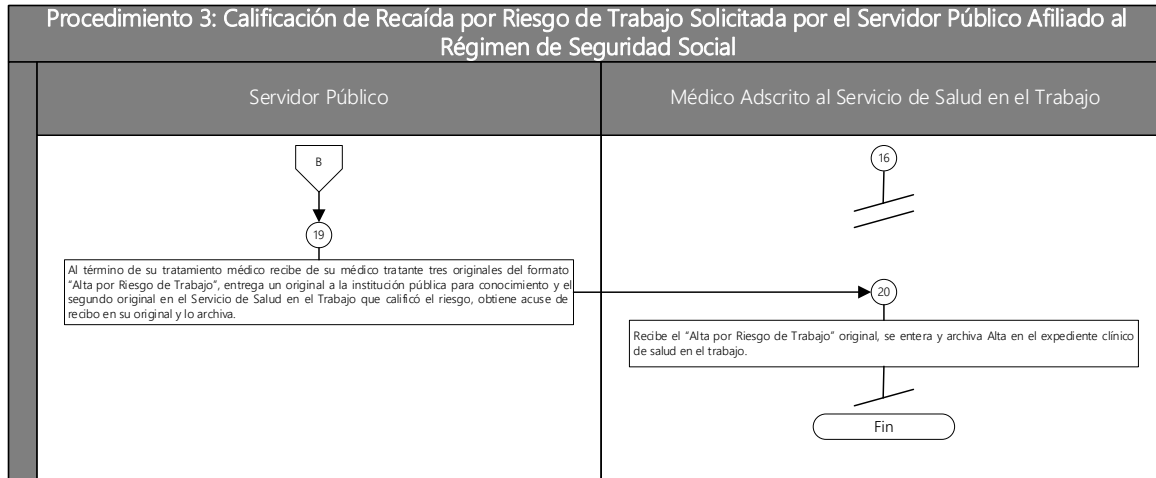






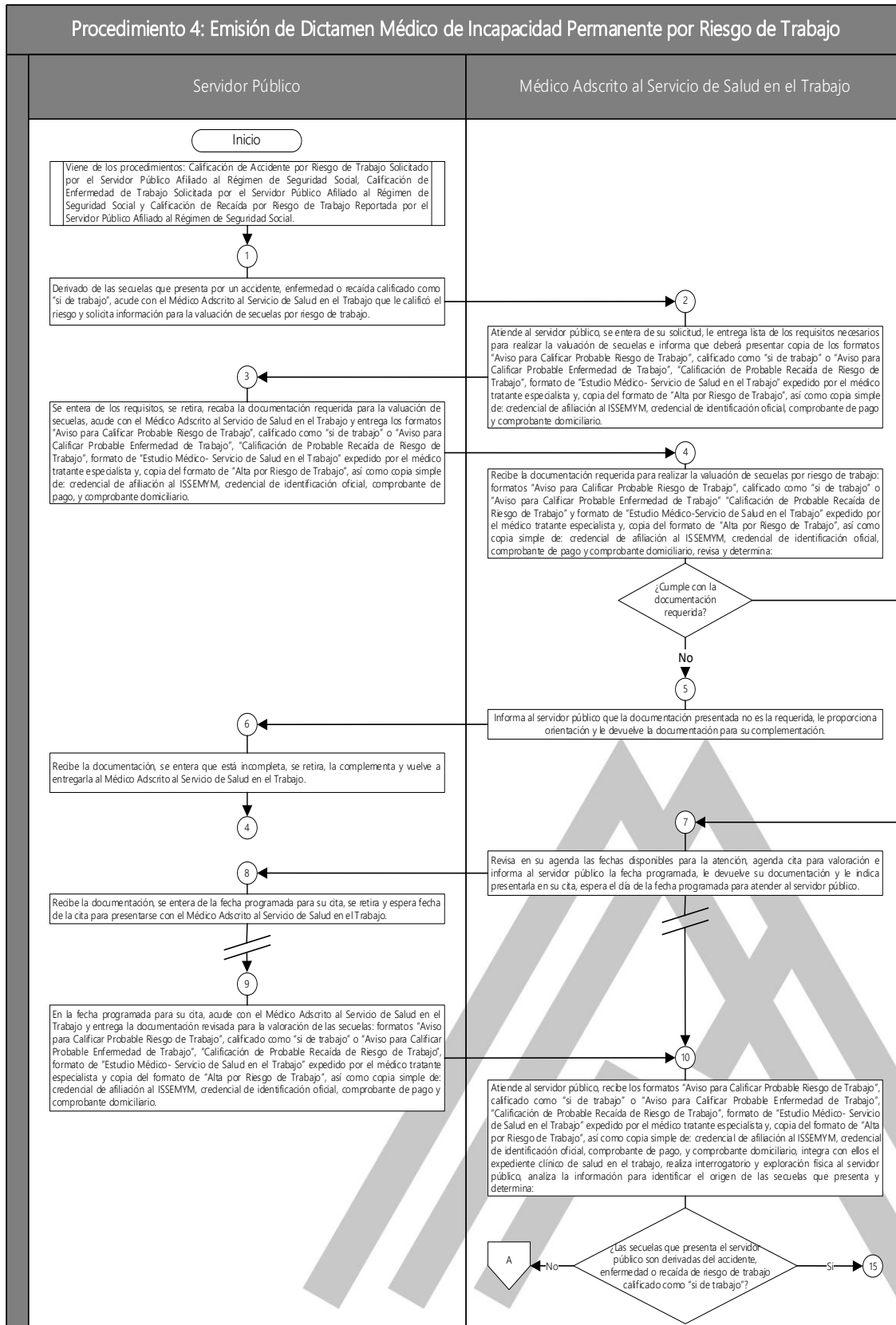
## Procedimiento 3: Calificación de Recaída por Riesgo de Trabajo Solicitada por el Servidor Público Afiliado al Régimen de Seguridad Social





Fuente: Elaboración propia con información del Manual de Procedimientos de los Servicios de Salud en el Trabajo del ISSEMyM.

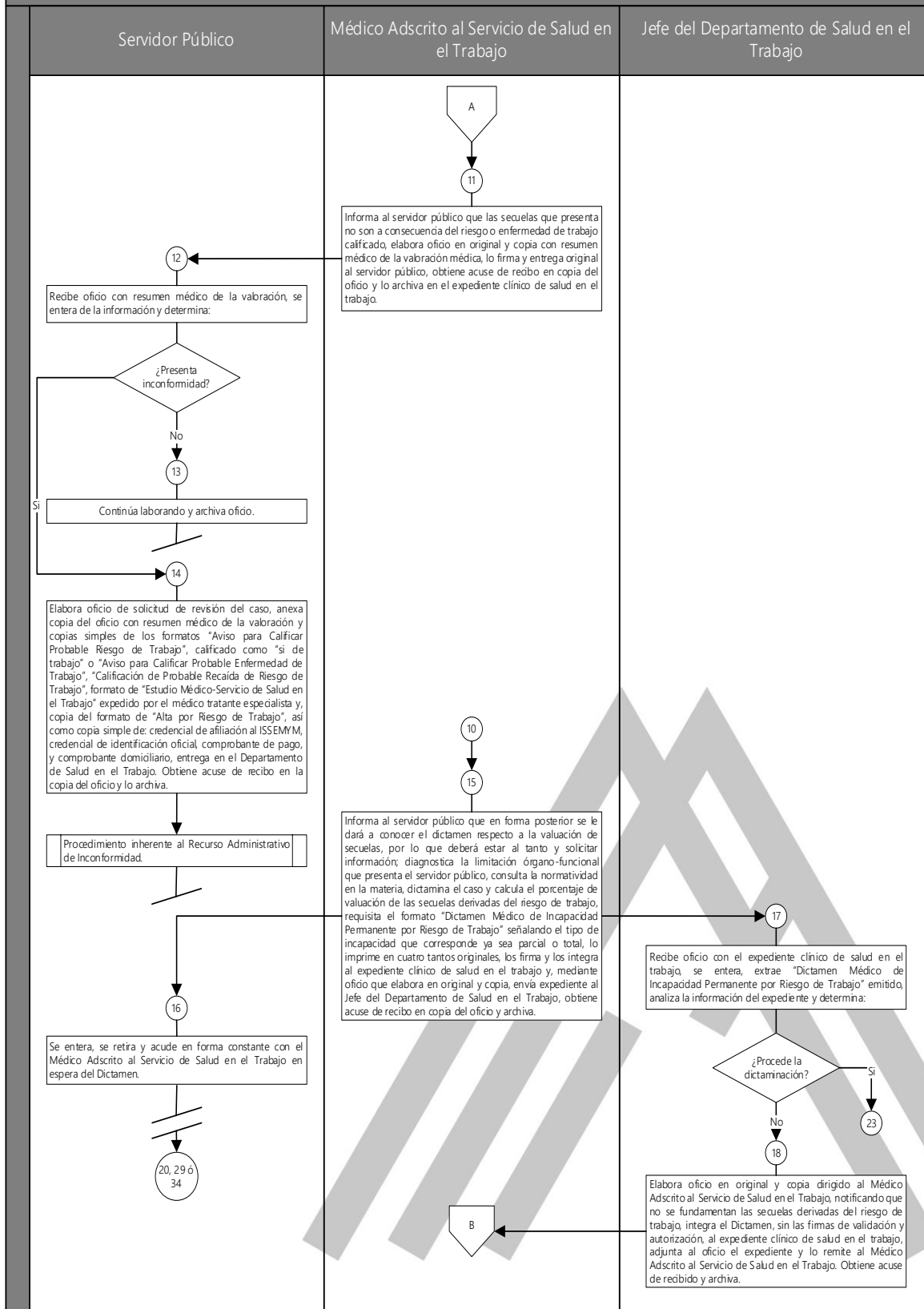






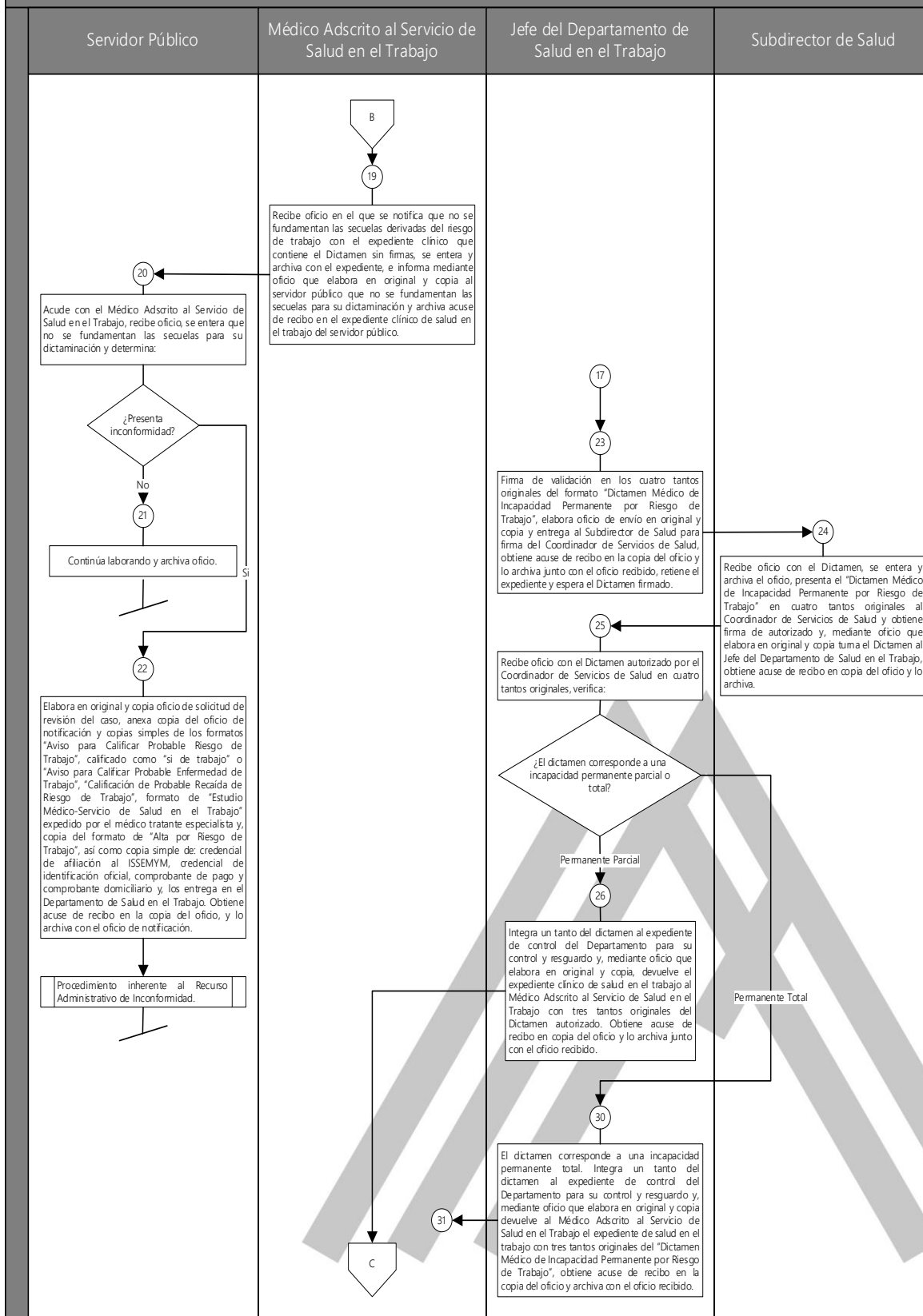


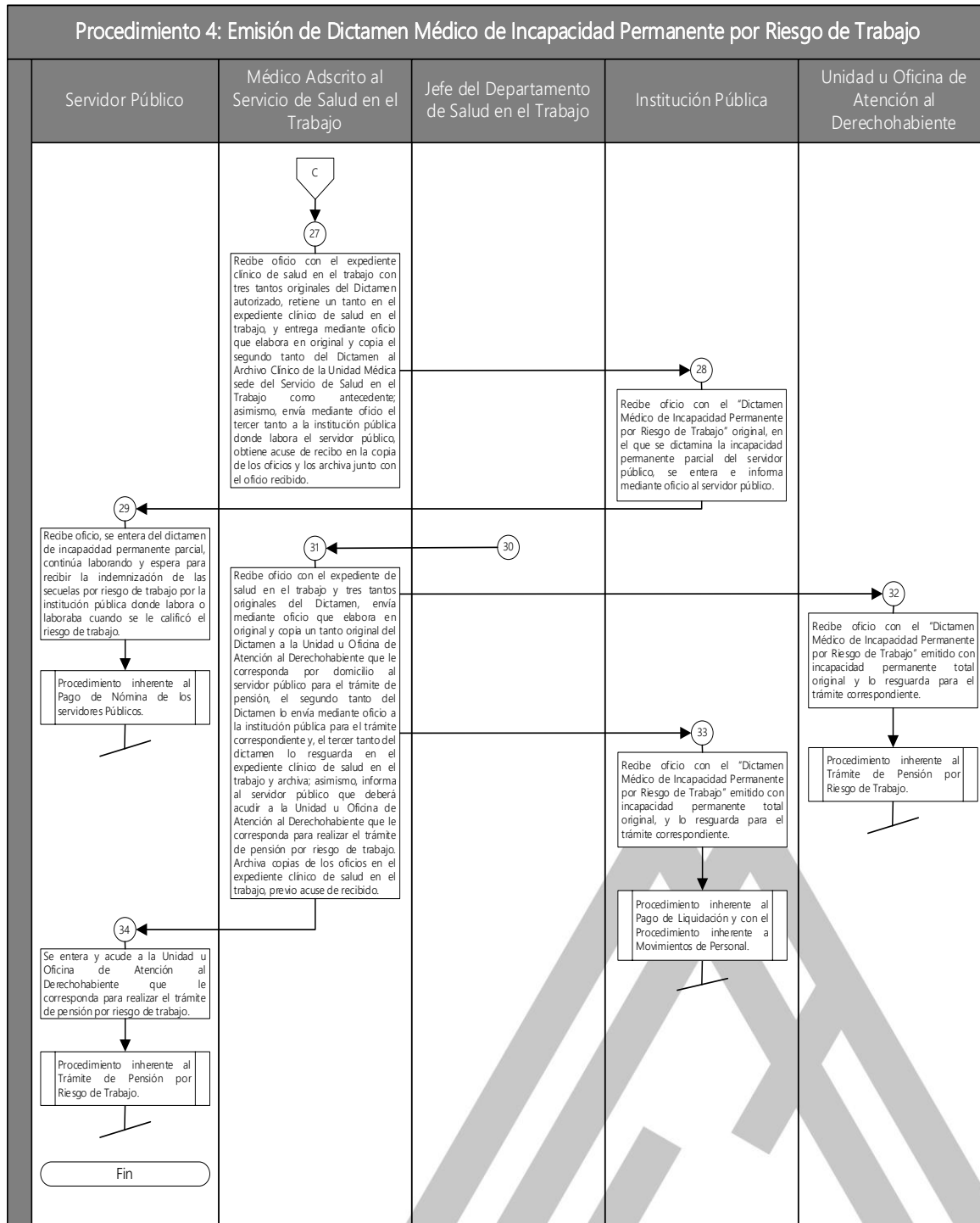
## Procedimiento 4: Emisión de Dictamen Médico de Incapacidad Permanente por Riesgo de Trabajo





## Procedimiento 4: Emisión de Dictamen Médico de Incapacidad Permanente por Riesgo de Trabajo

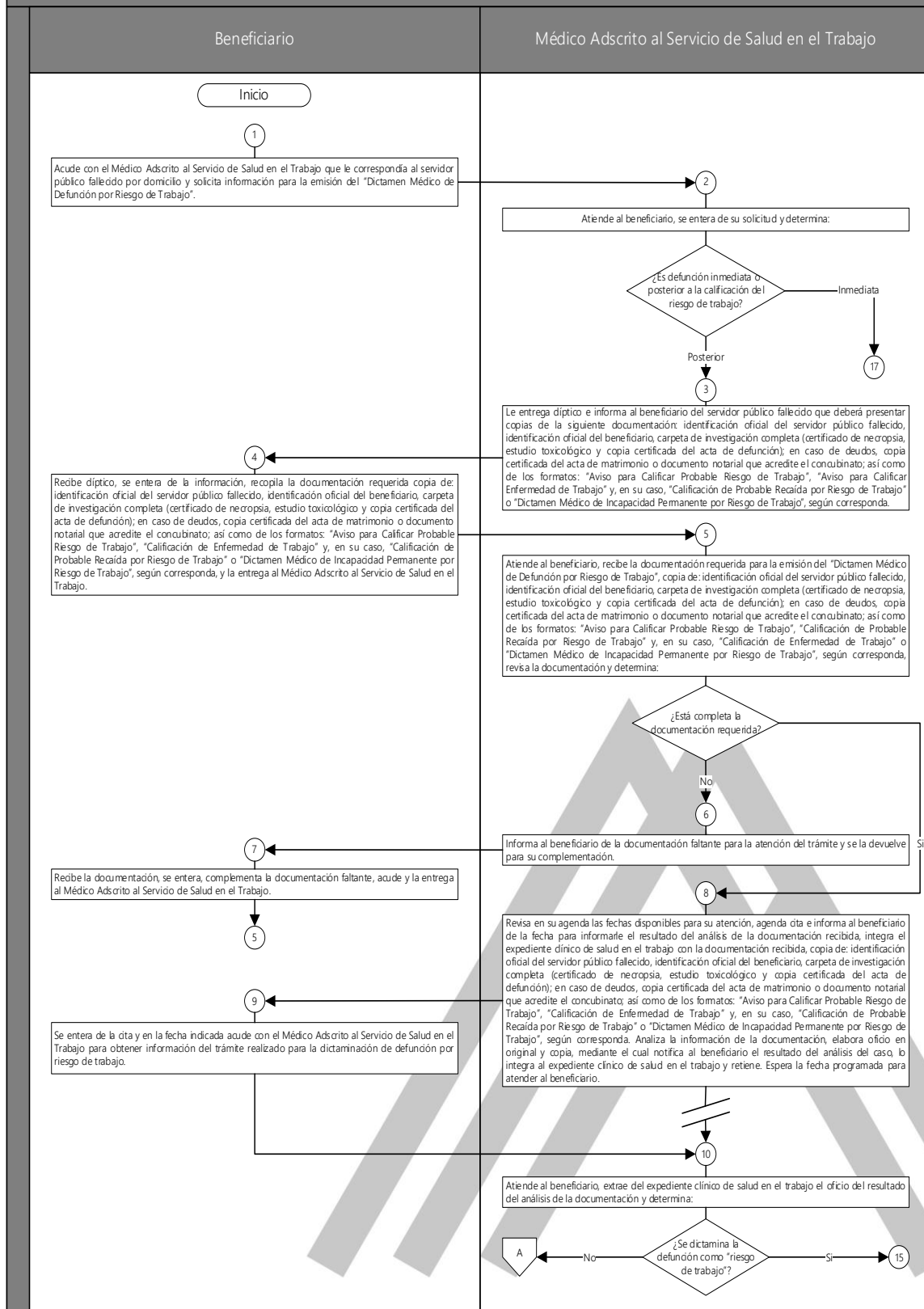




Fuente: Elaboración propia con información del Manual de Procedimientos de los Servicios de Salud en el Trabajo del ISSEMyM.

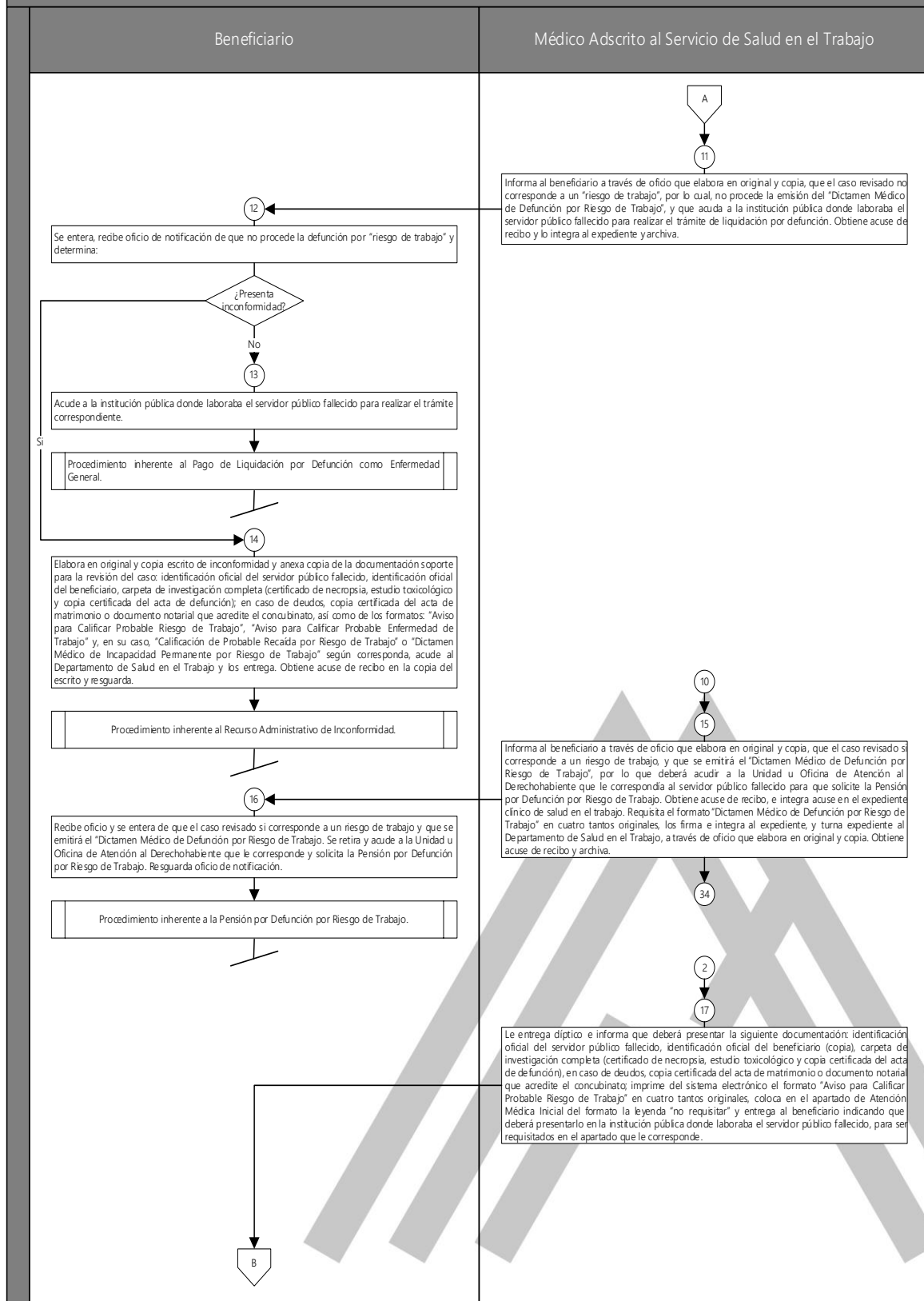


## Procedimiento 5: Emisión de Dictamen Médico de Defunción por Riesgo de Trabajo



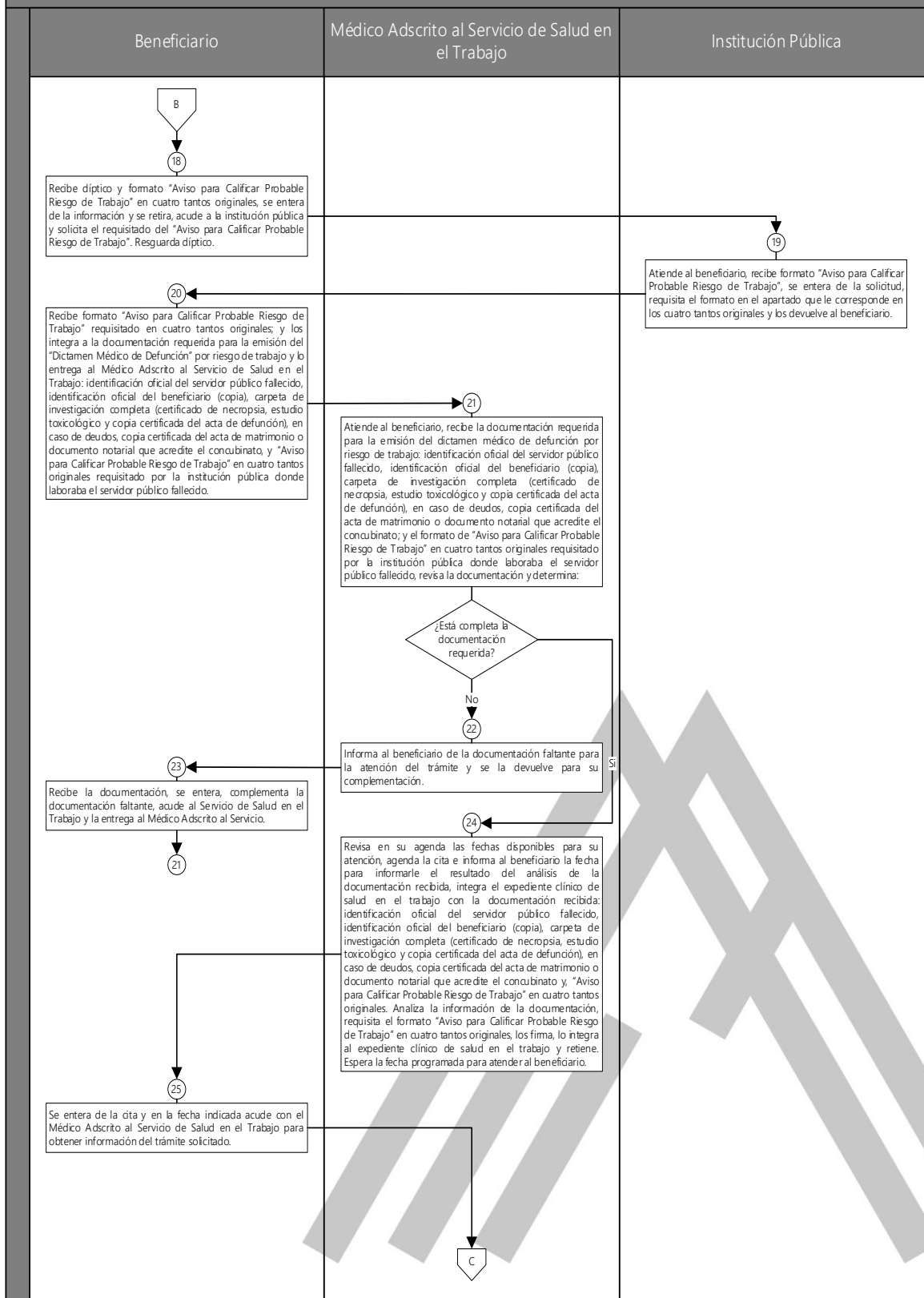


## Procedimiento 5: Emisión de Dictamen Médico de Defunción por Riesgo de Trabajo



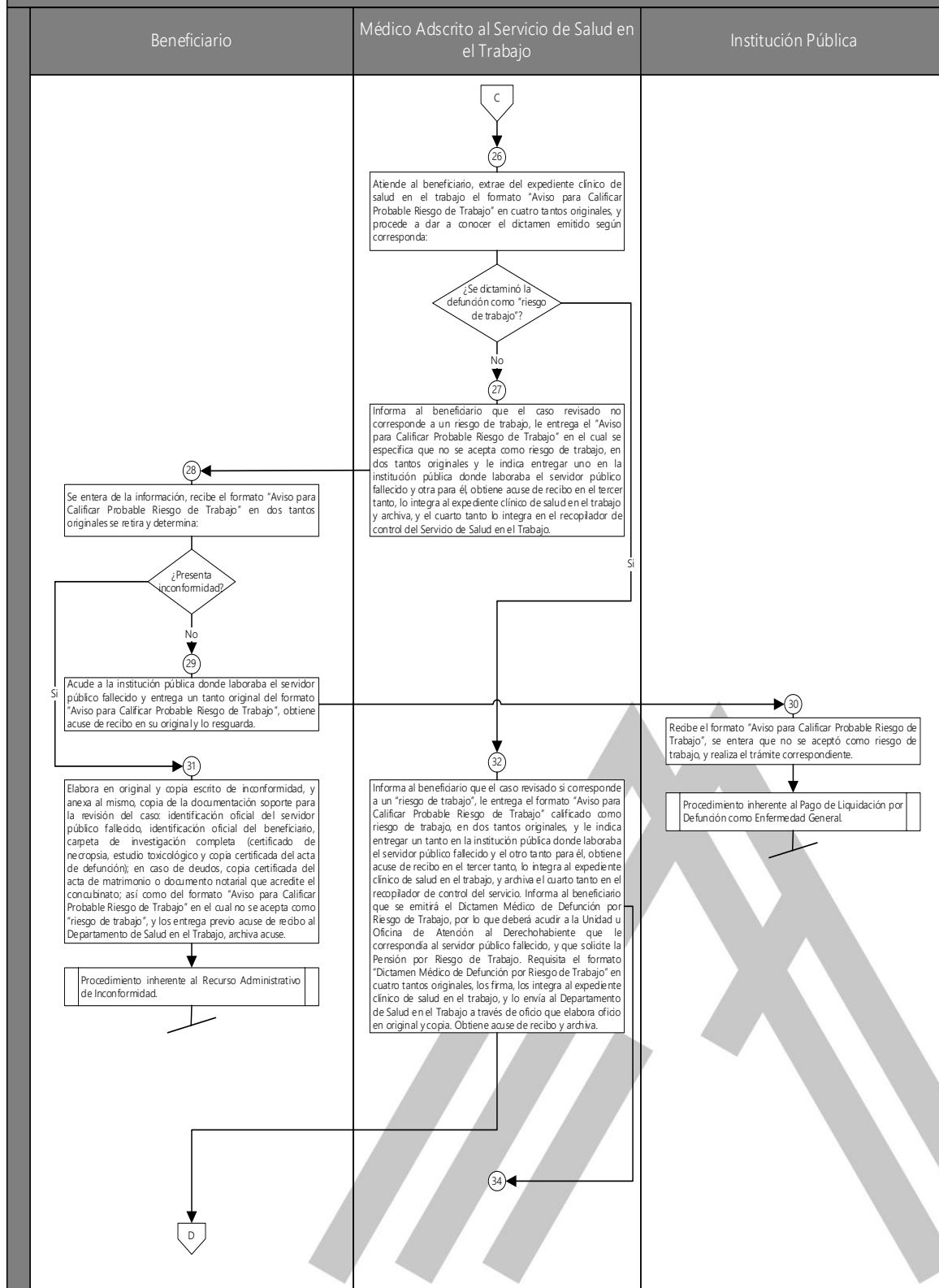


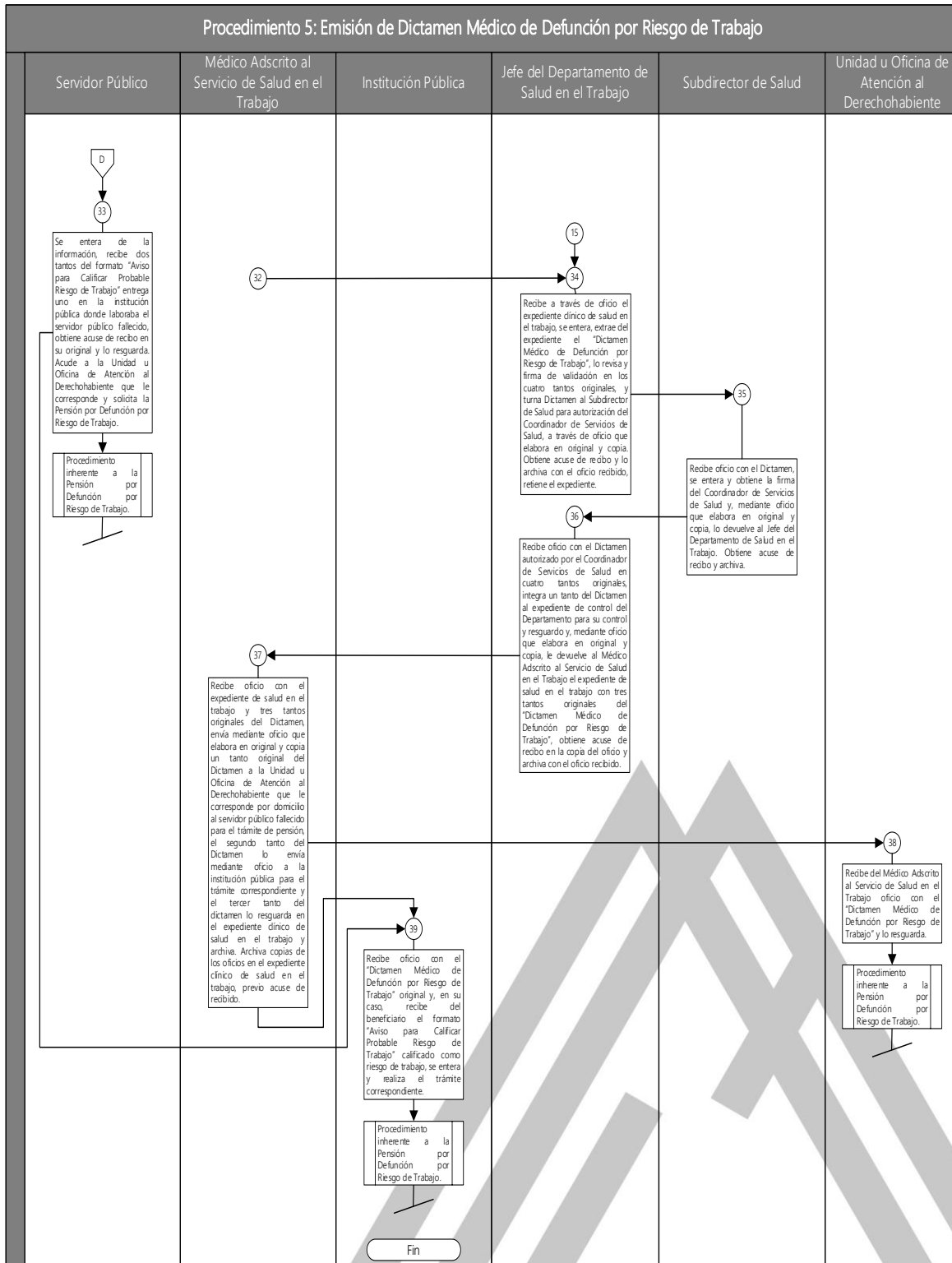
## Procedimiento 5: Emisión de Dictamen Médico de Defunción por Riesgo de Trabajo





## Procedimiento 5: Emisión de Dictamen Médico de Defunción por Riesgo de Trabajo





Fuente: Elaboración propia con información del Manual de Procedimientos de los Servicios de Salud en el Trabajo del ISSEMyM.





## ANEXO 13. GASTOS DESGLOSADOS DEL PROGRAMA

Programa presupuestario	Prestaciones obligatorias.
Unidad Responsable	Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios.
Unidad Ejecutora	Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios
Tipo de evaluación	Consistencia y Resultados
Ejercicio fiscal en el que se comienza la evaluación	2021

El ISSEMyM no desglosa los gastos en los que incurre cada uno de los Programas presupuestarios, sólo realiza el desglose de su presupuesto general como se muestra a continuación:

Egresos (miles de pesos)	Previsto	Asignaciones y/o ampliaciones	Reducciones y/o disminuciones	Total autorizado	Ejercido
Servicios Personales	4,425,995.4	351,837.9	633,837.0	4,143,996.3	4,072,975.4
Materiales y Suministros	4,830,924.9	92,750.9	298,462.5	4,625,213.3	4,167,294.7
Servicios Generales	4,160,045.5	202,089.2	305,994.8	4,056,139.9	3,632,608.0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	10,165,393.1	5,052,575.5	38,600.0	15,179,368.6	15,173,798.6
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	1,000.0	26,200.0	200.0	27,000.0	26,617.1
Obra Pública	126,500.0		9,489.5	117,010.5	116,689.8
Inversiones Financieras	1,443,072.5	170,688.3		1,613,760.8	1,605,477.5
Deuda Pública		1,659,599.5		1,659,599.5	1,395,608.2
Totales	25,152,931.4	7,555,741.3	1,286,583.8	31,422,088.9	30,191,069.3

Fuente: Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2020, Tomo X: ISSEMyM.

Del presupuesto anterior se destinó al Programa presupuestario:

Programa (miles de pesos)	Previsto	Asignaciones y/o ampliaciones	Reducciones y/o disminuciones	Total autorizado	Ejercido
Prestaciones obligatorias	7,499.5		275.0	7,224.5	6,804.9

Fuente: Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2020, Tomo X: ISSEMyM.



## ANEXO 14. AVANCE DE LOS INDICADORES RESPECTO A SUS METAS

Programa presupuestario      Prestaciones obligatorias.  
Unidad Responsable        Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios.  
Unidad Ejecutora         Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios  
Tipo de evaluación         Consistencia y Resultados  
Ejercicio fiscal en el que se comienza la evaluación      2021

Nombre del indicador	Meta anual programada	Avance acumulado al cuarto trimestre de 2020	
		Alcanzado	Eficiencia
Tasa de letalidad de servidores públicos a causa de riesgos de trabajo.	0.94 defunciones por cada 10,000 servidores públicos a causa de un riesgo de trabajo.	0.86	91.09%
Tasa de atención médica por riesgos de trabajo.	29.31 servidores públicos por cada 10,000 atendidos por riesgos de trabajo.	20.46	69.82%
Porcentaje de servidores públicos atendidos por accidente a causa de un riesgo de trabajo.	58.68 por ciento del total de los servidores públicos atendidos a causa de un riesgo de trabajo sea por accidente.	56.16	95.71%
Porcentaje de servidores públicos con dictamen médico de incapacidad permanente a causa de un riesgo de trabajo	22.41 de servidores públicos con dictamen médico de incapacidad permanente a causa de un riesgo de trabajo, respecto del total de servidores públicos atendidos por riesgos de trabajo.	15.12	67.49%

Fuente: Elaboración propia con información de las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2020.



## ANEXO 15. INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DEL GRADO DE SATISFACCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA

Programa presupuestario	Prestaciones obligatorias.
Unidad Responsable	Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios.
Unidad Ejecutora	Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios
Tipo de evaluación	Consistencia y Resultados
Ejercicio fiscal en el que se comienza la evaluación	2021

Los instrumentos de medición del grado de satisfacción de los usuarios se encuentran en el Lineamiento para el monitoreo institucional de la Encuesta de Satisfacción, Trato Adecuado y Digno.

Las encuestas realizadas constan de las siguientes secciones:

- I. Datos de la unidad médica;
- II. Datos del entrevistado;
- III. Preguntas y
- IV. Firma.

El lineamiento se puede encontrar en la siguiente dirección web [http://www.calidad.salud.gob.mx/site/calidad/docs/Lineamiento\\_monitoreo\\_institucional\\_estad.pdf](http://www.calidad.salud.gob.mx/site/calidad/docs/Lineamiento_monitoreo_institucional_estad.pdf).





## ANEXO 16. PRINCIPALES FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES, AMENAZAS Y RECOMENDACIONES

Programa presupuestario      Prestaciones obligatorias.  
 Unidad Responsable          Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios.  
 Unidad Ejecutora              Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios  
 Tipo de evaluación              Consistencia y Resultados  
 Ejercicio fiscal en el que se comienza la evaluación      2021

Módulo	FODA	Referencia	Recomendación
Cobertura y focalización	Oportunidad	Pregunta 25	3. Incorporar en el "Diagnóstico por Programa presupuestario", o en su caso documentar, la metodología de focalización y las fuentes de información de la estimación de la población objetivo.
Operación	Oportunidad	Preguntas 37 y 38	5. Consolidar la integración de la simplificación de la autorización de los dictámenes médicos de incapacidad permanente y los dictámenes de defunción por riesgo de trabajo en el Manual de Procedimientos de los Servicios de Salud en el Trabajo del ISSEMyM y la elaboración del Manual de Procedimientos de los Comités de Incapacidad Temporal Prolongada.
Planeación y orientación a resultados	Debilidad	Pregunta 20	1. Crear dos componentes, uno con una redacción indicando que el servicio brindado es la calificación de accidente por riesgo de trabajo, de enfermedad de trabajo y de recaída de riesgo de trabajo; y el segundo indicando que el servicio brindado es la emisión de dictámenes médicos de incapacidad permanente y de defunción por riesgo de trabajo.
Planeación y orientación a resultados	Debilidad	Pregunta 20	2. Crear un conjunto de actividades para los dos componentes relacionadas con la calificación de riesgos de trabajo y la emisión de dictámenes médicos.
Operación	Amenaza	Pregunta 33	4. Simplificar el trámite del dictamen médico de incapacidad permanente y del dictamen médico de defunción por riesgo de trabajo haciendo que estos sean autorizados por el Director de Atención a la Salud en lugar del Coordinador de Servicios de Salud, puesto que esto puede agilizar el tiempo de entrega de la emisión de dichos documentos.

Fuente: Elaboración propia a partir de las recomendaciones hechas en las preguntas 20, 25, 37 y 38 del presente informe de evaluación.



## ANEXO 17. COMPARACIÓN CON LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS ANTERIOR

Programa presupuestario	Prestaciones obligatorias.
Unidad Responsable	Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios.
Unidad Ejecutora	Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios
Tipo de evaluación	Consistencia y Resultados
Ejercicio fiscal en el que se comienza la evaluación	2021

No aplica: El Programa presupuestario no ha estado sujeto a evaluaciones de consistencia y resultados previa a ésta realizada en 2021 para el ejercicio fiscal 2020.





## ANEXO 18. VALORACIÓN FINAL DEL PROGRAMA

Programa presupuestario      Prestaciones obligatorias.  
 Unidad Responsable        Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios.  
 Unidad Ejecutora           Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios  
 Tipo de evaluación         Consistencia y Resultados  
 Ejercicio fiscal en el que se comienza la evaluación      2021

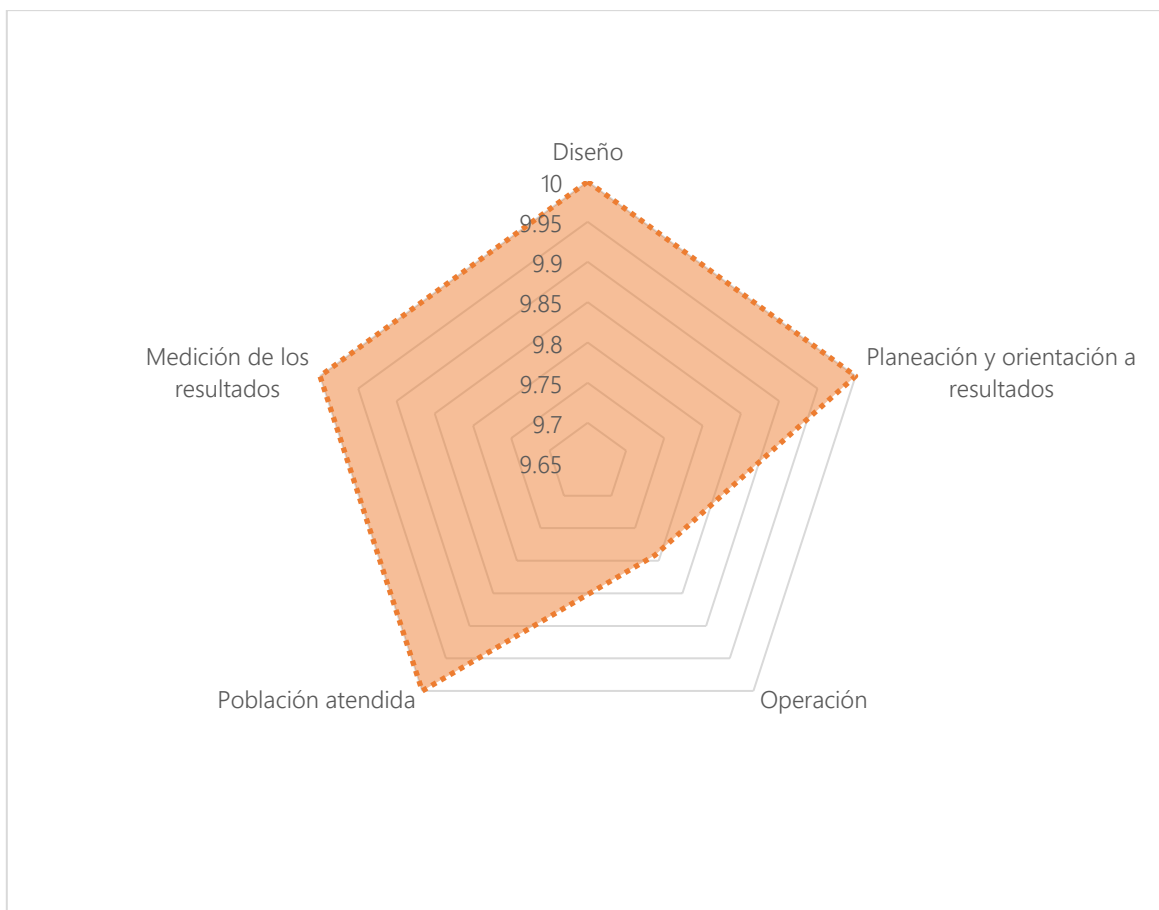
Puntuación obtenida en cada una de las preguntas			
Módulo	Pregunta	Puntos posibles	Puntos obtenidos
Diseño	1	4	4
	2	4	4
	3	4	4
	5	4	4
	8	4	4
	9	4	4
	10	4	4
	12	4	4
Planeación y orientación a resultados	13	4	4
	15	4	4
	16	4	4
	17	4	4
	22	4	4
Operación	23	4	4
	28	4	4
	29	4	4
	30	4	4
	31	4	4
	32	4	4
	33	4	4
	34	4	4
	35	4	4
	36	4	4
	41	4	4
42	4	4	
Población atendida	43	4	3
	44	4	4
Medición de los resultados	46	4	4
	47	4	4
Total		116	115

Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados de cada una de las preguntas con valoración cuantitativa de esta evaluación.



Valoración final del Programa por módulo			
Módulo	Puntos posibles a obtener	Puntos obtenidos	Calificación en escalada de 10
Diseño	36	36	10
Planeación y orientación a resultados	20	20	10
Operación	48	47	9.8
Población atendida	4	4	10
Medición de los resultados	8	8	10
Totales	116	115	9.9

Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados de cada una de las preguntas con valoración cuantitativa de esta evaluación.



Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados de cada una de las preguntas con valoración cuantitativa de esta evaluación.



ANEXO 19. PROPUESTA DE MEJORA DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

Resumen narrativo	Indicadores	Descripción de la fórmula	Periodicidad	Medios de verificación	Supuestos
<b>Fin</b>					
Contribuir a la disminución de la tasa de letalidad a causa de un riesgo de trabajo, mediante el conocimiento de las acciones de prevención en materia de salud, seguridad e higiene en el trabajo por parte de los servidores públicos activos.	Tasa de letalidad de servidores públicos a causa de riesgos de trabajo.	(Defunciones a causa de un riesgo de trabajo/ Servidores públicos activos) * 10000	Anual	Reporte Concentrado de Información Estadística de los Servicios de Salud en el Trabajo en el apartado de defunciones.	Mantener una adecuada coordinación interinstitucional, así como contar con la participación de la población en el cuidado de la salud y prevención de riesgos, además de la participación activa de las Instituciones Públicas, Sindicatos y Comisiones de Seguridad, Higiene y Medio Ambiente de Trabajo.
<b>Propósito</b>					
Los servidores públicos activos reciben atención médica oportuna a causa de un riesgo de trabajo.	Tasa de atención médica por riesgos de trabajo	(Total de servidores públicos atendidos a causa de un riesgo de trabajo/ Servidores públicos activos) * 10000	Semestral	Reporte Concentrado de Información Estadística de los Servicios de Salud en el Trabajo en el apartado de riesgo de trabajo.	Las instituciones públicas cuentan con acciones suficientes en materia de prevención, para disminuir la atención por accidentes en el trabajo.
<b>Componentes</b>					
1. Expediente de calificación de probable riesgo de trabajo concluido.	Porcentaje de servidores públicos atendidos por accidente a causa de un riesgo de trabajo.	(Servidores públicos atendidos por accidentes a causa de un riesgo de trabajo/ Total de servidores públicos atendidos a causa de un riesgo de trabajo) * 100	Trimestral	Reporte Concentrado de Información Estadística de los Servicios de Salud en el Trabajo en el apartado de accidentes de trabajo.	Los servidores públicos solicitan oportunamente la atención médica, jurídica y administrativa a causa de un riesgo de trabajo.
2. Dictámenes Médicos de Incapacidad Permanente y de Defunción por Riesgo de Trabajo emitidos para servidores públicos.	Porcentaje de servidores públicos con dictamen médico de incapacidad permanente a causa de un riesgo de trabajo.	(Servidores públicos con dictamen médico de incapacidad permanente a causa de un riesgo de trabajo/ Total de servidores públicos atendidos a causa de un riesgo de trabajo) * 100	Trimestral	Reporte Concentrado de Información Estadística de los Servicios de Salud en el Trabajo en el apartado de dictamen.	Los servidores públicos accidentados cumplen con los requisitos legales para la emisión un dictamen médico de incapacidad permanente por causa de un riesgo de trabajo.
<b>Actividades</b>					
1.1. Elaborar expediente calificado por riesgo de trabajo	Número de expedientes calificados por riesgo de trabajo	Sumatoria de expedientes calificados por riesgo de trabajo.	Trimestral	Reporte Concentrado de Información Estadística de los Servicios de Salud en el Trabajo en el apartado de dictamen.	Los servidores públicos solicitan oportunamente la atención administrativa para calificar posibles riesgos de trabajo.
2.1 Gestionar las solicitudes de dictámenes médicos	Número de solicitudes de dictámenes médicos.	Sumatoria de solicitudes de dictámenes médicos.	Trimestral	Reporte Concentrado de Información Estadística de los Servicios de Salud en el Trabajo en el apartado de dictamen.	Los servidores públicos solicitan oportunamente la atención administrativa para la emisión de dictámenes médicos.





ANEXO 20. ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA (ASM)

Programa presupuestario

Unidad Responsable

Unidad Ejecutora

Tipo de evaluación

Ejercicio fiscal en el que se comienza la evaluación

Prestaciones obligatorias.

Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios.

Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios

Consistencia y Resultados

2021

No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Pregunta de Evaluación que lo sustenta	Tipo de ASM	Actividad a realizar
1	<p>Para el ejercicio 2020 se reportó en la MIR como resúmenes narrativos a nivel Componente y Actividad lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Componente: Acciones implementadas para servidores públicos en materia atención de accidentes a causa de un riesgo de trabajo;</li> <li>Actividad: Clasificación de los riesgos de trabajo y las secuelas que derivan de estos para emitir un dictamen médico de incapacidad permanente.</li> </ul> <p>Si bien se hicieron modificaciones para corregir lo observado por el OSFEM, los cambios aún no son suficientes puesto que en la sintaxis para nivel componente aún no es posible deducir cual es el servicio específico que brinda el programa, mientras que la sintaxis de la actividad no está redactada en infinitivo y además no es del todo representativa de lo que se debe hacer para la consecución del servicio que otorga el Pp.</p>	Pregunta 20	Institucional	Complementar la MIR en los niveles de componente y actividad para que expresen los servicios que brinda y acciones que realiza el Pp; relacionados con la calificación y con los dictámenes de incapacidad y de defunción.
2	La metodología de focalización y las fuentes de información de la estimación de la población no se encuentra documentada.	Pregunta 25	Institucional	Documentar la metodología de focalización mediante la cual se estima la población objetivo del Pp y mencionar las fuentes de información.
3	Demora en la entrega del dictamen médico de incapacidad permanente y del dictamen médico de defunción por riesgo de trabajo, debido a su autorización.	Pregunta 33	Institucional	Actualizar el Manual de Procedimientos de Servicios de Salud en el Trabajo con la inclusión de la simplificación del trámite de los dictámenes médicos de incapacidad permanente y de defunción para que sean autorizados por la Dirección de Atención a la Salud y remitir el documento al área normativa correspondiente para su revisión.



No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Pregunta de Evaluación que lo sustenta	Tipo de ASM	Actividad a realizar
4	La revisión de los casos de incapacidad temporal prolongada por riesgos de trabajo que llegan a términos de ley no está regulada normativamente para su identificación oportuna por el Departamento de Salud en el Trabajo y revaloración por el Comité de Incapacidad Temporal Prolongada.	Pregunta 37 y 38	Institucional	Elaborar la propuesta de un Manual de Procedimientos de los Comités de Incapacidad Temporal Prolongada, en el cual se especifiquen las actividades de cada área involucrada para la adecuada gestión de incapacidades prolongadas, en particular aquellas generadas a partir de un riesgo de trabajo y remitirlo a la unidad normativa correspondiente para su revisión.





## ANEXO 21. FICHA TÉCNICA DE LA EVALUACIÓN

Ficha técnica con los datos generales de la evaluación	
Nombre del programa evaluado	0206010101. Prestaciones obligatorias.
Tipo de evaluación	Consistencia y resultados.
Año del Programa Anual de Evaluación (PAE) a la que corresponde la evaluación	2021.
Año del Ejercicio Fiscal que se evalúa:	2020.
Fecha en que se concluyó la evaluación	15 de noviembre de 2021.
Unidad Responsable de la operación del Pp	Instituto de Seguridad del Estado de México y Municipios.
Servidor(a) público(a) responsable del programa	María Saray Pérez Guerrero.
Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación	Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación.
Nombre de la instancia evaluadora	Soluciones Corporativas ACFI, S.C.
Nombre del coordinador de la evaluación	Ernesto Pulido Flores.
Nombre de los principales colaboradores	Ricardo Daniel Gutiérrez López.
Forma de contratación de la instancia evaluadora	Contrato pedido.
Costo total de la evaluación con IVA incluido	\$265,640.00 (doscientos sesenta y cinco mil, seiscientos cuarenta pesos 00/100 MXN).
Fuente de financiamiento	Gasto corriente, recursos de origen Estatal.